



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA
-------------------	-----------------

No. de Licencia:	0388	No de Expediente:	DDU 18-994
Fecha de Autorización:	27 DÍA	05 MES	2019 AÑO

VIGENCIA DE:	27 DE MAYO DE 2019	A	27 DE NOVIEMBRE 2019
--------------	---------------------------	----------	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P.BAJA		139.35	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CUBO DE ESCALERA, BAÑO, COCINA, COMEDOR, SALA, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR Y BODILLO. 1 ESTUDIO: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA-COMEDOR, SALA Y CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		107.03	PERTENECIENTE A VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CUBO DE ESCALERA, VESTIBULO, RECAMARA PRINCIPAL, BARRIO-VESTIDOR Y TERRAZA. PERTENECIENTE A ESTUDIO: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR.
AZOTEA		17.17	PERTENECIENTE A VIVIENDA: AREA DE CUBO DE ESCALERA, 1/2 BAÑO Y COCINETA. TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMI-CUBIERTA Y SUPERFICIA POR 14.95 M2.
SUP. TOTAL (M ²)	263.55		SUP. TOTAL DEL PREDIO: 403.37 M ²

NORMA DE VIGENCIA			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2012, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008. *DE ACUERDO A LA PROTOCOLACIÓN DE REGISTRO DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO CON NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA P.A. 37365, DEL 10 DE JUNIO DEL 2017, CON BOLETA DE REGISTRO NUMERO 359276, FOLIO DEL LOTE 87 Y 88, SE LE CORRESPONDE UNA DENSIDAD DE 1 VIV/LOTE.			
COEFICIENTE DE COCUBACION SUELO (C.C.S.)	0.40	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	5,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S.)	0.80	ALTURA	NIVELES: 3.00 METROS: 12.00
DETERMINADO	30 CTOS/HA		

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIRLO QUE SE LE IMPLICARÁ Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FRENO, SE HARÁ ACREDITOR DE LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

 ARQ. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-08	 ING. FERNANDO MEDIERO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	 GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
--	---	---

Recibido 22/08/19

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO

FOLIO: **0388**

